

# BASES PROGRAMA ELDA INNOVA

Versión de 25 de Julio 2019

La concejalía de Fomento Económico, Industria y Empleo del Excmo Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA), con la gestión técnica del programa por parte de la empresa GENION, en adelante el Equipo Gestor, y la cofinanciación de la Diputación de Alicante, lanza el siguiente programa formativo para el impulso de la innovación y la creatividad en los proyectos de emprendimiento y en las empresas locales.

El objetivo de ELDA INNOVA es la formación y la mentorización de proyectos empresariales, PYMES, micropymes, autónomos/as y comercios locales en materia de Innovación a través de la metodología Design Thinking, creada por la Universidad de Stanford, para generar productos y servicios de la manera más ágil e innovadora.

Además, el alumnado del curso recibirá tutorización personalizada a lo largo del curso para prototipar productos o servicios e implantarlos en sus empresas y proyectos.

## SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PROGRAMA ELDA INNOVA

Las personas interesadas podrán presentar las solicitudes para la participación en el programa desde el 17 de julio hasta el 05 de septiembre de 2019 (00.00hrs). La presentación se podrá realizar a través de 2 vías:

1. Rellenando el formulario web alojado en el siguiente dominio:  
[www.genion.es/eldainnova](http://www.genion.es/eldainnova)
2. o bien de manera presencial, en el Instituto de Desarrollo de Elda (Idelsa) emplazado en la calle Antonino Vera 28 (Casa Grande del Jardín de la Música).

Se pre-seleccionarán 15 candidaturas y serán los 10 primeros proyectos seleccionados los que integrarán el grupo de "proyectos seleccionados" de Elda Innova 2019 para las sesiones formativas y la tutorización. Los 5 siguientes pasarán a una bolsa de "proyectos reserva" que podrá asistir a todas las sesiones formativas (sin tutorización) pero, siempre que exista alguna baja, se incorporará de pleno derecho a las tutorías.

### Diferenciación entre proyecto seleccionado y proyecto reserva

Los 15 proyectos formarán parte del programa, sin embargo el acceso al contenido del programa es diferente para cada una de esas dos figuras:

Temática	Proyecto seleccionado	Proyecto reserva
Asistencia a las sesiones de formación teórica y los talleres prácticos. Tanto la sesión de introducción, como las sesiones core y las de cierre	Sí	Sí
Estudio inicial, incluyendo formularios y entrevista personal	Sí	Sí
Tutorización y seguimiento de avances	Sí	No
Mentorización	Sí	No
Estudio final de proyecto	Sí	No

### Crterios de selección de candidatos

La valoración de los candidatos la realizará el Equipo Gestor junto a representantes técnicos de IDELSA.

Cada criterio se valorará del 1 al 10. El parámetro que más puntuará es el "Potencial de impacto en el entorno como generador de empleo", con un 40% del peso. Los porcentajes se distribuirán de la siguiente forma:

Criterio 1	<b>Potencial de impacto en el entorno como generador de empleo</b>	40%
Criterio 2	<b>Valor añadido del producto/servicio</b> Diferenciación respecto a la competencia	20%
Criterio 3	<b>Potencial de innovación</b> Disponibilidad o voluntad de recursos dedicados a la innovación	20%
Criterio 4	<b>Madurez de la idea de negocio</b> Medido mediante: Años en activo	10%
Criterio 5	<b>Proyectos con valores</b> Se valorarán los siguientes: perspectiva de género, sostenibilidad medioambiental e impacto social	10%

En caso de empate, se dará prioridad a proyectos liderados por personas empadronadas en el municipio impulsor del programa, siempre que alcancen un mínimo de 30 puntos.

Las personas candidatas preseleccionadas serán contactados por teléfono y/o correo electrónico en el periodo comprendido entre el 6 y el 10 de septiembre de 2019. Las personas candidatas deberán responder a la comunicación y aceptar formar parte del programa antes del 8 de septiembre a las 00.00h, en caso que no respondan a los

intentos de comunicación, se podrá entender que renuncian a su plaza, y se procederá a continuar los contactos siguiendo el orden de puntuación.

La primera sesión formativa tendrá lugar el 12 de Septiembre de 2019 a las 10hrs en el Centro Cívico de Elda (aula EURLE). Puedes consultar el día y la hora del resto de sesiones en la web del programa: [www.genion.es/eldainnova](http://www.genion.es/eldainnova)

### ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ELDA INNOVA?

Personas emprendedoras de cualquier ámbito o sector, empresas locales, PYMES, micropymes, personas autónomas en activo... que hayan superado la fase de ideación de negocio y quieran incorporar la innovación a sus proyectos y empresas a través de la metodología de Design Thinking para, de la manera más ágil, afrontar retos como: la transformación digital, la gestión del tiempo, la productividad o el prototipado de productos o servicios.

Este programa de 6 sesiones cuenta, además de la formación grupal, con un equipo tutor experto para mentorizar y revisar de manera individual cada uno de los trabajos entregados.

### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ELDA INNOVA

Las candidaturas seleccionados se incorporarán al programa Elda Innova recibirán formación y mentorización experta para incorporar la innovación a sus proyectos y empresas.

El programa Elda Innova pondrá a disposición de las personas participantes:

- A. 6 Sesiones Formativas desde el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2019 y el 8 de octubre de 2019. Las sesiones se desarrollarán en las aulas de la EURLE en el Centro Cívico de Elda. Con carácter general, estos Talleres se desarrollarán los martes y jueves por la mañana, en horario de 9.30 a 13.30hrs o de 10h a 13h.
- B. Tutorización y revisiones individuales por parte de equipo experto en Design Thinking de cada uno de los entregables realizados por el alumnado.

Estas sesiones comprenderán las siguientes temáticas:

- 1. Sesión Apertura y dinámica de grupo.
- 2. Innovación empresarial de bajo coste y alto impacto.
- 3. Mejora de procesos, gestión del tiempo y productividad.
- 4. Aplicación inicial de mejoras y prototipado.
- 5. Métricas y valoración de la innovación
- 6. Taller finalización y clausura programa.

**Baja de los participantes**

Las personas participantes podrán causar baja en el programa Elda Innova si dejan de cumplir con estas condiciones:

- Asistencia mínima: 5 Sesiones Formativas.

Esto quiere decir que únicamente se permite faltar a una de las 6 sesiones. Cuando un proyecto acumule 2 faltas será contado como baja.

**Proceso para pasar de “proyecto reserva” a “proyecto seleccionado”**

En caso de que uno de los “proyecto seleccionado” cause baja el “proyecto reserva” con mayor puntuación pasará a cubrir esa plaza vacante. Se comunicará por email y/o por teléfono con el proyecto seleccionado un máximo de 2 veces. Si transcurridas 24h desde la primera comunicación no existe respuesta, se pasará al siguiente proyecto en la lista comenzando de nuevo el procedimiento hasta sustituir la plaza vacante con uno de los proyectos reservas.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Durante el período de duración de Elda Innova, el proceso de trabajo y las sesiones desarrolladas podrán ser fotografiadas y grabadas para su posible difusión a través de redes sociales u otros soportes promocionales del programa.

El Excmo Ayuntamiento de Elda informa que los datos de carácter personal que nos proporciona presentando esta candidatura serán tratados por el Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA).

La finalidad de la recogida y tratamiento de datos personales que le solicitamos es para la solicitud de participación en el programa Elda Innova y para enviarle información sobre actividades y servicios que se prestan en IDELSA. La legitimación se realiza a través del consentimiento del interesado.

Le informamos que los datos que nos facilitan estarán ubicados en los archivos de los servidores de la IDELSA. El hecho de que no introduzca los datos de carácter personal que aparecen en el formulario como obligatorios podrá tener como consecuencia que no podamos atender su solicitud.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación o supresión de datos en [iddelsa@iddelsa.es](mailto:iddelsa@iddelsa.es) así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Puede solicitar información adicional y detallada sobre protección de datos en la política de privacidad de nuestra página web [www.idelsa.es](http://www.idelsa.es)

## MISCELÁNEA

Las candidaturas seleccionadas, por el mero hecho de participar en el presente Programa, aceptan sus bases y el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Las decisiones, en cuanto a la selección de proyectos participantes, del personal técnico de la IDELSA y del Equipo Gestor serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos las personas participantes.